



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Octava Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, inciso A) párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. Marisela Ayllón Mendoza	Representante de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. René de Jesús Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Zuly Feria Valencia	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Así mismo, asisten como invitados a esta sesión la maestra Marisela Ayllón Mendoza, en representación de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, acreditada mediante oficio IECM/DEPCyC/1060/2018.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 26 de julio y el 8 de agosto de 2018 respectivamente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación del documento: *Informe final. Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del "Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas" y su respectivo anexo*, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

4. Presentación de los documentos: *Informe integral de resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018; Informe de resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, Versión Ejecutiva y, el Folleto de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018;* que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
5. Presentación del documento: *Informe Sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México y sus respectivos anexos,* que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
6. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de quienes integran la Comisión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el primer punto del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 26 de julio y el 8 de agosto de 2018, respectivamente de la Comisión

de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del orden del día por parte del Consejero electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.8ª.Ord.1.8.2018. Se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de minutas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 26 de julio y el 8 de agosto de 2018, respectivamente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del Orden del día.

2. Presentación del documento: *Informe final. Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018,* que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del orden del día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.8ª.Ord.2.8.2018. Se dio por presentado el documento: *Informe final. Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018,* que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el tercer punto del Orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del "Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas" y su respectivo anexo, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, señaló que el Manual es el resultado del trabajo que se ha hecho previamente con instituciones, académicas tanto públicas como privadas, en particular con las secundarias técnicas, en este sentido, la intención del Manual refiere a que en los ejercicios escolares que se llevan a cabo para elegir sus autoridades, exista el interés de los propios estudiantes para ejercer la observación electoral.

Mencionó que el Manual se divide en tres partes: la primera, en actos antes de la instalación de la mesa; la segunda, se refiere al proceso de votación y la tercera a los cómputos. Asimismo, este Manual establece un apartado especial relacionado con lo que es el voto, así como las funciones de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.8ª.Ord.3.8.2018. Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del "Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas" y su respectivo anexo, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el cuarto punto del Orden del día.

4. Presentación de los documentos: Informe integral de resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018; Informe de resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, Versión Ejecutiva y, el Folleto de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018; que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, manifestó su beneplácito por presentar el informe a la Comisión en el cual se exponen tres documentos relacionados con el procesamiento de las expresiones recibidas en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes, celebrado el año pasado en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Mencionó que fue un ejercicio muy exitoso, el cual fue diseñado por los anteriores integrantes de esta Comisión, informó que se instalaron un total de 482 mesas receptoras de expresión y se recibieron 10,902 expresiones realizadas por niñas, niños y adolescentes.

Asimismo que las expresiones recibidas fueron procesadas y analizadas por un grupo de expertos con el que contó el Instituto, gente con mucho conocimiento en la materia de trabajo con niñas, niños y adolescentes, el cual estuvo integrado, por la Secretaría de Educación y el DIF, ambos de la Ciudad de México, así como la Organización Civil Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos afiliada a la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), quienes trabajaron en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía interpretando y analizando lo expresado por las niñas, los niños y los adolescentes en cada una de las papeletas, mediante dibujos o texto.

Mencionó que los resultados son bastantes buenos y serán muy útiles para este Instituto pues se está utilizando la información recabada para el diseño de los programas, de la Dirección Ejecutiva para el próximo año; asimismo, comentó que cuando los resultados se entreguen a las autoridades de la Ciudad de México, será muy importante y útil la información para la elaboración y construcción de las políticas públicas.

Dijo que se están presentando tres documentos: uno es el Informe Integral, donde se expone el análisis total que se realizó, dividido por cada una de las demarcaciones, el segundo es el informe ejecutivo y el tercero el folleto; todo ello para difusión con las autoridades de la Ciudad de México, al público en general, así como también a las niñas y niños.

Informó que se publicará en la página de Internet, así como en la página de Ciudad KeVe y, se enviará a las autoridades para su conocimiento, a la Asamblea Legislativa, a la Jefatura de Gobierno, a las Alcaldías y a todas las autoridades que tengan que ver con tan importante sector.

Comentó que hubo mayor participación de mujeres con 51.6% sobre 48.4% de participación varonil; en cuanto al rango de edad que más participó fue el grupo etario de 9 a 13 años con 48.4%, el segundo grupo fue el de 6 a 8 años con 35% y finalmente el de 14 a 17 años con 15% de participación.

Los espacios recreativos tuvieron mayor incidencia de las menciones, es decir, que las niñas, niños y adolescentes están preocupados porque haya más espacios donde puedan hacer deporte y actividades y, no estar encerrados en sus casas. En segundo lugar, el tema de seguridad pública, con el 17.9%, y el tercero con 10.9% es el relacionado con la promoción del deporte.

Al no existir más comentarios, se dio por presentado el documento, y le solicitó al Secretario Técnico que lo remita a la brevedad al Secretario Ejecutivo para que lo conozca el máximo órgano de dirección. La Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.8ª.Ord.4.8.2018. Se dieron por presentados los documentos: Informe integral de resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el

marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018; Informe de resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, Versión Ejecutiva y, el Folleto de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 en el marco de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018; que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el quinto punto del Orden del día.

5. Presentación del documento: Informe Sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México y sus respectivos anexos, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, manifestó su agrado al presentar el informe a la Comisión, el cual fue diseñado por los anteriores integrantes de la misma, dijo que el documento es el producto del esfuerzo de muchas voluntades, donde participaron académicos destacados en el diseño de los reactivos, así como la importante participación de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión anterior, así como la Presidenta que en ese momento estuvo al frente de la misma, señaló su agradecimiento a quienes brindaron el esfuerzo y empeño necesarios para la realización del presente trabajo.

Mencionó que el propósito de este documento es aportar datos específicos sobre la calidad de la democracia, así como indicadores sobre el nivel de cultura política en la ciudad y, cómo está la cultura de legalidad.

Es un documento que puede ser orientador, a fin de poder establecer programas de acciones dirigidas a reforzar la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, desde una visión integral de la educación cívica, recupera aspectos y define de manera genérica el índice de cultura política y de legalidad, los puntos que contiene son: la

confianza en procesos electorales, la confianza en las instituciones, las formas de participación, los niveles de interés en la política de la ciudadanía, el grado de respeto a las normas de convivencia, justicia, así como respeto a la ley y seguridad.

Propuso que el documento que se presenta, además de subirlo a la página de Internet y de darle difusión, se realice una presentación para su difusión.

El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, felicitó por la publicación y mencionó que sería de suma relevancia que el Instituto tenga su Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México. Además, enfatizó valió la pena el importante esfuerzo para realizar el trabajo.

Indicó que el inicio del documento menciona el valor de tenerlo, porque en la Ciudad de México se tiene una cultura cívica distinta que, en otras entidades federativas, lo cual es una cosa que piensan casi todos los chilangos. Precisó que los habitantes de la Ciudad de México tiene otra manera de relacionarse y entender la política. Dijo que hacen falta documentos serios, que tengan indicadores claros, que lleven a cuestionar en qué somos iguales y en qué somos distintos respecto a otras entidades federativas y, que, no quede solamente en la imaginación.

Este documento es quizá, una de las primeras radiografías de la cultura política chilanga, y será una buena contribución, sobre todo para los trabajos de esta Comisión y del Instituto en general. Asimismo, advirtió que se tiene como misión mejorar, potenciar las capacidades ciudadanas, la educación cívica en la capital de la República y, que éste diagnóstico sea el punto de partida.

Manifestó su agradecimiento a todos los que contribuyeron en la realización de este trabajo. Señaló las observaciones de forma que envió, para que se mencione la persona y la institución que participaron de manera altruista.

Comentó que la única observación, vertida para la mesa, aunque pareciera de forma, no es menor y quizá sirva para iniciar el debate que provoca este documento. Dijo haber leído el documento con cuidado, y al final, en la página de hallazgos y conclusiones, concluye una cosa distinta de la que leyó a lo largo del documento:

“...la presente investigación en un análisis general muestra un panorama un tanto sombrío y desolador sobre la cultura política, democrática y de legalidad prevaleciente en la Ciudad de México...”.

Dijo que ciertamente, hay datos que no son favorecedores, pero no encontró que la conclusión principal sea un panorama sombrío y desolador. Dijo que se contrasta un poco con la idea inicial de: “en la Ciudad de México tenemos una cultura cívica muy progresista” y, posteriormente, en el apartado de conclusiones se dice que existe un panorama es sombrío y desolador, de ahí que sugiriera matizar esa conclusión porque no es lo que se expone en el documento.

Señaló que el documento tiene algunos datos no favorecedores, pero arroja algunas luces, unas ventanas de oportunidad de hacia dónde se tiene que trabajar, dónde está esa fuerza, dónde está ese músculo que se tiene en la Ciudad de México, y el que hace pensar eso que informa al principio en la primera hoja del documento, que en la Ciudad de México hay capacidades ciudadanas y hay una cultura política diferente.

El Consejero Beltrán comentó que la mayor parte de los encuestados no solamente identifica cuáles son los partidos políticos que existen, sino logran identificar con claridad la matriz ideológica de los partidos políticos, entienden la competencia política y saben quién se sienta a la izquierda y quién a la derecha, quiénes son los liberales y quiénes son los conservadores.

Además, expuso que parte de los encuestados identifica a los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos, pero no saben bien a qué se dedican, y sí que tienen esa figura y que esa es la figura de representación, ahí existe un camino para poder avanzar, ya saben que en su colonia hay un grupo organizado de personas con los cuáles se puede trabajar.

Asimismo, el Consejero advirtió que el documento reconoce, que hay una tendencia ciudadana hacia la participación social y altruista, así como una baja hacia otros tipos de participación, pero hacia la participación social y altruista se obtuvieron datos sumamente buenos, pues ahí hay otra veta de oportunidad para trabajar.

Recordó haber participado en un foro donde se discutía la participación política de los jóvenes, en la preparación de esa conferencia se utilizó una encuesta anterior, donde se diagnosticaba por qué no participan los jóvenes en política, y se encontró el dato: nueve de cada 10 no les interesa la política y, entonces, pues se entiende por qué no participan en las elecciones, dijo que una buena parte de ellos, más de un tercio, decía que la política es aburrida, que es indiferente, que es lejana, y es lo mismo que dicen acá, la política es aburrida, es indiferente y es lejana, bueno, ese panorama no parece desolador, parece que ese panorama indica hacia dónde se tiene que trabajar.

Dijo que se tiene que cambiar el discurso, este documento señala que se tiene que encontrar la manera de acercar la política a los ciudadanos, no la rechazan por sí misma, la rechazan por la manera en que se comunica y la hace parecer lejana, así es como la ven, y citó: "con desconfianza, con indiferencia, con aburrimiento, o con irritación". Dijo que las instituciones que mayor confianza generan son la familia, los amigos o los vecinos, dijo que hubiera querido que fueran las instituciones electorales, pero no lo son, pero hay instituciones que sí generan confianza ejemplificó: la familia y los amigos.

Comentó que, según esta lógica, donde toda participación social comunitaria cuenta y abona en beneficio del desempeño económico y del desempeño social, es ahí donde se tiene otra veta de oportunidad, dijo que ese es el motivo el cual se aleja un poco de lo duro de la primera oración, la cual sugirió matizarla y se une fuertemente a un párrafo ejemplificó: "...es necesario promover entre la ciudadanía una participación más formal y permanente...".

Añadió que este documento indica y sirve de guía para saber dónde trabajar para promover una mejor participación y, muestra las fortalezas que tiene la sociedad en la Ciudad de México, razón por la cual el panorama no es el idóneo, dijo que también tiene unos rayos de luz que permiten saber hacia dónde avanzar.

La representante del Partido Verde Ecologista de México manifestó su felicitación a la Comisión por el informe que presenta, refirió el comentario del Consejero Yuri Gabriel, a lo que refiere las distintas áreas de oportunidad, coincidió en que este Instituto Electoral ha impulsado con acciones innovadoras e importantes, impulsando las acciones para fomentar la cultura cívica, este documento muestra ya resultados de ello.

Comentó el hecho de tener la participación ahora de niños, niñas y jóvenes en este tipo de Consultas de Presupuesto Participativo, es lo que en el documento se habla mucho del deseo de este Instituto al querer impulsar la participación y la cultura cívica.

Finalizó, comentando que el informe es demasiado importante en cuanto a su análisis y estudio porque permite que la institución, las autoridades, los partidos políticos, la sociedad y, los seres humanos entiendan hacia dónde se quiere llegar.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, refirió lo comentado por el Consejero Yuri, en cuanto a lo que refleja el documento, hacer el matiz que propone, dijo que le parece viable, así como lo que ha estado creciendo el Instituto, para generar elementos que permitan saber en dónde se está parado, para partir de esa base y poder mejorar los programas, para saber hacia dónde tiene que dirigirse el Instituto.

Comentó que le parece que el Instituto creció y tomó ese rumbo, de buscar medir en muchos aspectos lo que se realiza, dijo que se tiene que seguir avanzando, porque ésa es la manera que se tiene para saber cuáles son nuestras debilidades, a partir de eso reforzar lo que se tenga que fortalecer para mejorar como institución.

Al no haber más comentarios, se da por rendido el informe y se harán las adecuaciones propuestas. La Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.8ª.Ord.5.7.2018. Se dio por presentado el documento: Informe Sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México y sus respectivos anexos, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el sexto punto del Orden del día.

6. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, consultó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A) fracción segunda del Reglamento de Sesiones a quienes integran la Comisión, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

Al no existir asuntos planteados por los Consejeros electorales, **el Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

G. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía